

DOCUMENTO PROVIDENCIA: Providencia clasificación nuevas calles	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BXHR9-6OFRG-V0M2O Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .Aprobado 05/07/2018 13:13 2.- Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO .Firmado 05/07/2018 13:32 ESTADO FIRMADO 05/07/2018 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6773157 BXHR9-6OFRG-V0M2O E4199CE03DB5D7DE4124FC032B555E743B2077) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

PROVIDENCIA

Estando en este momento en proceso de elaboración y modificación de las Ordenanzas Fiscales y de Precios Públicos para 2019, se ha recibido comunicación del Departamento de Estadística respecto a la aprobación de nuevas altas de vías del Municipio:

- Parque Óscar González Álvarez
- Parque Emilia García "La Pixarra"
- Parques: del Ferrocarril, Jardines de la Música y José Suárez
- Calle Isolina Banciella
- Calle Joaquín Ruiz Prado
- Bulevar San Julián de los Prados- Bulevar Santuyano
- Plaza Cardenal Tarancón

A fin de encuadrarlas en las correspondientes categorías a efectos de la aplicación de los tributos municipales para el ejercicio 2019, se ruega a esa Sección emita Informe acerca de sus características y situación respecto a su entorno.

Se adjunta la documentación recibida al respecto del Departamento de Estadística.